

13 DIC. 2024

Firma _____ Hora 16:10h

000107

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025****PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES****EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO Y AMPLIACIÓN DE
AGENDA****ECONOMÍA**

Proyecto de Ley 9746. Se propone la prórroga la vigencia de los beneficios tributarios del Decreto Legislativo 783.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

El Proyecto de Ley 9746 se decretó a la Comisión de Economía el 12 de diciembre de 2024.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del Proyecto de Ley 9746 y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	14			
3	PODEMOS PERÚ	13			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Muñoz</i>	10			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Portero</i>	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Porcedon G</i>	8			
8	AVANZA PAÍS <i>Califra</i>	8			
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sánchez</i>	8			
10	SOMOS PERÚ <i>Valer</i>	7			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	80		

*78 votos requeridos

12/12/2024

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de diciembre de 2024

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía, la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso respecto del Proyecto de Ley 9746/2024-PE y la ampliación de agenda.-----



.....
JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA